San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026

Ingeniera
LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS
Directora Ejecutiva
Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander

ASUNTO: Entrega de evaluación final del componente técnico del proceso No. SAMC-INDER-456-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL COMPLEJO ACUATICO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la designación efectuada como evaluador técnico designado dentro del proceso SAMC-INDER-456-2026, me permito hacer entrega de la evaluación final del componente técnico.

En el proceso de la diligencia de cierre y recepción de ofertas del proceso No. SAMC-INDER-456-2026, se recibieron las siguientes propuestas para la respectiva evaluación, tal como aparece a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 198.000.000,00
FECHA DE CIERRE: 26-10-2026

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA
1	MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	26/10/2026 3:12 PM

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	CUMPLIMIENTO
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Hábil / No Hábil
CAPACIDAD RESIDUAL	Hábil / No Hábil

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y CAPACIDAD RESIDUAL.

No.	PROPONENTE	PROPUESTA ES PRESENTADA POR	EXPERIENCIA HABIL/NO HABIL	CAPACIDAD RESIDUAL HABIL/NO HABIL	ESTADO DEL PROPONENTE HABIL/NO HABIL
1	MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	Persona Jurídica	HÁBIL	HÁBIL	**HÁBIL**

El oferente presentó subsanación mediante mensaje CO1.MSG.10156872. La propuesta presentada por el oferente fue revisada y como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes para el componente técnico, se concluye que la propuesta del oferente MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS es HABILITADA TECNICAMENTE por cumplir con las condiciones del presente proceso.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

En virtud de este informe, se realizó la Asignación de puntaje una vez concluida y atendidas por parte del comité las observaciones allegadas en la plataforma.

PROPONENTE	Oferta económica	Factor de calidad	Apoyo a la industria nacional	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipymes domiciliada en Colombia	PUNTAJE TOTAL
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	49,50	30,00	0	0	0,25	79,75

Según la evaluación técnica realizada el puntaje otorgado al proponente es **79,75 PUNTOS.**

ING. NEFFY GELVEZ ROJAS
Profesional Contratada
Rol Técnico

ANEXO: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN TÉCNICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SAMC-INDER-456-2026
SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL COMPLEJO ACUATICO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE
PROPONENTE 1. MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026

PROPONENTE 1.	NIT.	PERSONA NATURAL
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	900.334.151-2	OSWALDO JAVIER ORTIZ VERA C.C. 88.200.210 de Cúcuta

INFORMACIÓN GENERAL

		FECHA DE CIERRE DEL PPRESENTE PROCESO	**26 DE OCTUBRE DE 2026**
		PLAZO DE EJECUCIÓN	**40 DIAS**
100% PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 198.000.000,00**	**50% PRESUPUESTO OFICIAL**	**$ 99.000.000,00**
SMMLV	**113,08**	**SMMLV**	**56,54**

3. CAPÍTULO III. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

3.5. EXPERIENCIA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:	Menor o igual 250 SMMLV
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
Que hayan contenido la ejecución de:	3.14. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTROS TIPOS DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	General	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTRO TIPO DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES
		Especifica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
ACTIVIDAD SECUNDARIA			
Que hayan contenido la ejecución de:	3.6. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DEL SECTOR DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Especifica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de sistemas de almacenamiento de agua y/o sistema de bombas y/o sistemas de redes contraincendio.

B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.

C. El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.8 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz 1 - Experiencia aplicable en el proyecto de infraestructura social bien sea de salud, educación, institucional, vivienda, cultura, recreación y deporte.

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA EXPRESADO EN SMMLV)	VALOR	SMMLV
De 1 hasta 2	75%	$148.500.000,00	104,32
De 3 hasta 4	120%	$237.600.000,00	166,91
Hasta 5	150%	$297.000.000,00	208,64

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SAMC-INDER-456-2026
SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL COMPLEJO ACUATICO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE
PROPONENTE 1. MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
721015	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

Verificación contratos presentados para acreditar la experiencia exigida

El oferente presenta los siguientes contratos para acreditar la experiencia exigida:

PROPONENTE	OBJETO	VALOR	CONTRATO No.		CONTRATANTE	PARTICIP.	CONSECUTIVO RUP	VP CONTRATO ACTUALIZADO SMMLV
			No.	AÑO DE TERMINACIÓN				
MEDICLINICOS SUMINISTRO DE COLOMBIA SAS APORTA: CONTRATO, ACTA DE INICIO, ACTA DE LIQUIDACIÓN, CERTIFICACIÓN ACREDITA LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS SE EVIDENCIA SUM E INST EQUIPOS PARA EDIFICACIONES SUBSANÓ ALLEGÓ CERTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y DE RECRIRCULACIÓN DE AGUA DE LA PISCINA UBICADA EN EL CONDOMINIO RESIDENCIAL LOS ALMENDROS	$ 121.450.600,00	071M DE 2023 ACTA INICIO 18OCT2023 TERMINACIÓN 19DIC2023	2023	COMERCIALIZADORA VALENCIA & ASOCIADOS	100,00%	CONSEC. 557 RUP MEDICLINICOS FOLIO 297 CODIGO 721015	104,70
MEDICLINICOS SUMINISTRO DE COLOMBIA SAS APORTA: CONTRATO, ACTA DE INICIO, ACTA DE TERMINACION NO ACREDITA LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS SE EVIDENCIA SUM E INST EQUIPOS PARA EDIFICACIONES	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE UNA BOMBA DE VACÍO DE TORNILLO MODELO BSV 100, DESTINADA A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE VACÍO MÉDICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	$ 604.600.000,00	006M-2026 ACTA INICIO 27ENE2026 TERMINACIÓN 16AGO2026	2026	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	100,00%	CONSEC. 557 RUP MEDICLINICOS FOLIO 298 CODIGO 721015	
							VALOR CONTRATOS ACREDITADOS EJECUTADOS	**104,70**
							SUMATORIA DE 1 HASTA 2 CONTRATOS, MAYOR AL 75% P.O. (según tabla 3.5.8)	**104,70 > 104,32**
							SUMATORIA DE MÁX. (2) CONTRATOS, MAYOR AL 50% P.O. (según tabla 3.5.1 para exp especif.)	**104,70 > 56,54**

TIPO DE EXPERIENCIA:	CRITERIO	VERIFICACIÓN
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	
General	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTRO TIPO DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES	**El contrato aportado No. 071M DE 2023 corresponden al suministro e instalación de equipos para edificaciones.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SAMC-INDER-456-2026
SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL COMPLEJO ACUATICO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE
PROPONENTE 1. MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026

Especifica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	**El contrato validado No. 071M DE 2023, acredita la ejecución en un valor mayor al 50% del presupuesto oficial.**
	ACTIVIDAD SECUNDARIA	
Especifica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de sistemas de almacenamiento de agua y/o sistema de bombas y/o sistemas de redes contraincendio.	**El contrato validado No. 071M DE 2023 acredita según certificación la instalación de equipos y sistemas de bombeo y filtración.**

Observaciones:
Para la experiencia requerida en el numeral 3.5., el proponente presentó dos (2) contratos: No. 071M DE 2023 y No. 006M-2026, los cuales están relacionados con el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES, están registrados en el RUP y clasificados en el código 721015.

Sin embargo, en cumplimiento a los requisitos del pliego de condiciones se valida para la experiencia general y especifica el Contrato No. 071M DE 2023, el cual corresponde al suministro e instalación de equipos para edificaciones, su valor es mayor al 75% del presupuesto oficial, está registrado en el RUP y clasificado en el código 721015. Además, contiene la instalación de equipos y sistemas de bombeo y filtración.

Por tanto, el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para la experiencia exigida en el numeral 3.5.

3.10 CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así: CRP ≥ CRPC, teniendo en cuenta que: CRPC ≥ POE - Anticipo

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

La capacidad residual de contratación a acreditarse por los oferentes será $ 198.000.000,00

Verificación de la capacidad residual

Para el cálculo, el evaluador se basó en la siguiente información aportada por el oferente:

PROPONENTE 1	PROPONENTE 1.
1. FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	El oferente subsanó PRESENTA FORMATO 5B, en el cual expresa que no tiene contratos en ejecución.
2. ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE RESULTADOS) (PARA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN)	PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS y DICTAMEN De acuerdo a los estados financieros reportados, se indica el mejor año 2025, con ingresos operaciones por valor de $6.561.968.152.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SAMC-INDER-456-2026
SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL COMPLEJO ACUATICO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE
PROPONENTE 1. MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026

3. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	El oferente subsanó PRESENTA FORMATO 5C $ 3.894.117.774,00
4. CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	El oferente subsanó PRESENTA FORMATO 5A No relaciona profesionales.
5. INDICE DE LIQUIDEZ	DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL RUP IL= 3,05

De acuerdo a la información aportada, y con el uso de la aplicación para establecer la capacidad residual de Colombia Compra Eficienteel, el oferente **CUMPLE** con el requisito de capacidad residual, debe subsanar la información requerida.

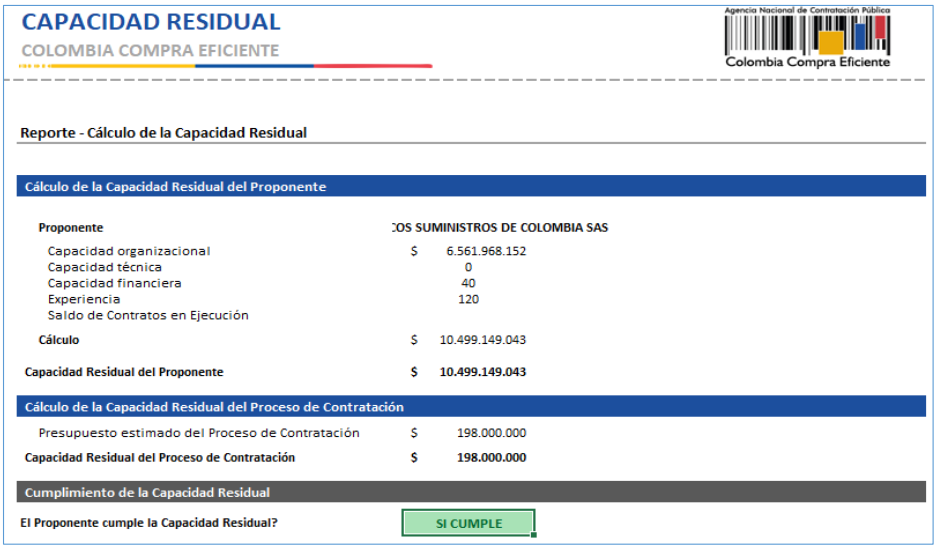

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**:OS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS**
Capacidad organizacional	$	6.561.968.152
Capacidad técnica		0
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	10.499.149.043
Capacidad Residual del Proponente	$	**10.499.149.043**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	198.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**198.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

FINALMENTE, COMO RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO, SE CONCLUYE QUE EL PROPONENTE MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS ES <u>HABILITADO.</u>

ING. NEFFY GELVEZ ROJAS
PROFESIONAL CONTRATADA
Rol Técnico

EVALUACIÓN TÉCNICA SAMC-INDER-456-2026
SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL COMPLEJO ACUATICO A CARGO DEL INSTITUTO DE
PROPONENTE 1. MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026

Se procede a evaluar la oferta del proponente ya que acreditó los requisitos habilitantes requeridos en el pliego de condiciones. Por tanto, se verifica los documentos a los que se les asigna puntaje diferentes a la oferta económica como sigue a continuación:

4 CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La presente convocatoria fue limitada a Mipyme por tanto no aplicará este puntaje adicional. En este caso, los puntos por este concepto se trasladaron al puntaje de la oferta económica

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	**49,5**
Factor de calidad	**30**
Apoyo a la industria nacional	**20**
Emprendimientos y empresas de mujeres	**0,25**
Mipyme	**0,25**
TOTAL	**100**

4.1. OFERTA ECONÓMICA

	VALOR	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE OTORGADO
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 198.000.000,00**	49,50	**49,50**
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	$ 197.425.920,00		

METODOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA
MEDIA ARITMÉTICA
MEDIA ARITMÉTICA ALTA
MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
MENOR VALOR
PARA LA DETERMINACIÓN DEL MÉTODO SE TOMARÁN LOS PRIMEROS DOS DECIMALES DE LA TRM QUE RIJA EL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION.

ASIGNACIÓN DE MÉTODO DE EVALUACIÓN SEGÚN TRM		
El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.		
RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.24	1	MEDIA ARITMÉTICA
DE 0.25 A 0.49	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
DE 0.50 A 0.74	3	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
DE 0.75 A 0.99	4	MENOR VALOR

4.2. FACTOR DE CALIDAD

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

CONCEPTO	PUNTAJE PLIEGO	VERIFICACIÓN	PUNTAJE OTORGADO
(i) Implementación del programa de gerencia de proyectos	10	**Presenta Formato 7A suscrito por representante legal**	**10**
(ii) Criterio ambiental (iii) Criterio social	20	**Presenta Formato 7C suscrito por representante legal**	**20**
TOTAL	30	**PUNTAJE TOTAL OTORGADO**	**30**

VERIFICACIÓN

Las Entidades Estatales deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020.

EVALUACIÓN TÉCNICA SAMC-INDER-456-2026
SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL COMPLEJO ACUATICO A CARGO DEL INSTITUTO DE
PROPONENTE 1. MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026


3/11/2026, 3:21:57 p.m. - Registro Nacional de Obras Inconclusas

CONTRALORÍA General de la República

Consulta de Contratista no Encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de Identificación: **9003341512** y no se encontraron registros de acuerdo con la información reportada por las Entidades a la fecha de corte de hoy: **3/11/2026, 3:21:57 p.m.**

El evaluador tuvo en consideración el pliego de condiciones definitivo para otorgar puntaje. Se realizó la consulta de las anotaciones que reposan en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, y no se observaron anotaciones vigentes para el oferente MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS con NIT. 900.334.151-2.

De acuerdo al numeral 4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, y según verificación, el oferente aportó el Formato 7A suscrito por el representante legal, en el cual manifiesta que se compromete a implementar un programa de gerencia de proyectos. Por tanto, se otorgan **DIEZ (10) PUNTOS**.

Y, de acuerdo al numeral 4.2.4 PRESENTACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES, y según verificación, el oferente aportó el Formato 7C suscrito por el representante legal, en el cual manifiesta que se compromete a ofrecer los criterios ambientales y sociales específicos para el proyecto. Por tanto, se otorgan **VEINTE (20) PUNTOS**.

4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

CONCEPTO	PUNTAJE PLIEGO	**PUNTAJE OTORGADO**
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	**0**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, **del 100 %** del personal requerido para el cumplimiento del contrato, sin perjuicio de incluir uno superior.

El evaluador tuvo en consideración el pliego de condiciones definitivo para otorgar puntaje. De acuerdo al numeral 4.4.1. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, y según verificación, el oferente aportó el Formato 7 suscrito por el representante legal, el cual no fue diligenciado correctamente, el mismo contiene información que no corresponde al proceso pues no se estan requiriendo bienes relevantes. Por lo anterior, el oferente no suscribió el formato en el que se comprometa a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos del (100%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Por tanto, **no se otorga puntaje.**

4.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

EVALUACIÓN TÉCNICA SAMC-INDER-456-2026
SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL COMPLEJO ACUATICO A CARGO DEL INSTITUTO DE
PROPONENTE 1. MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

CONCEPTO	PUNTAJE PLIEGO	**PUNTAJE OTORGADO**
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	**0,00**

El evaluador tuvo en consideración el pliego de condiciones definitivo para otorgar puntaje. El oferente aporta el Formato suscrito por el representante legal y el contador, en el que relaciona a MYRIAM ANGARITA SOLANO con el 50% de las acciones de la empresa MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS desde el 19 de enero de 2010. De acuerdo a la condición aportada, el oferente solo acredita que el 50% de las acciones pertenecen a mujeres, y no mas del 50% como lo exige el criterio. Por tanto, **no se otorga puntaje.**

4.5. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del articulo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

CONCEPTO	PUNTAJE PLIEGO	**PUNTAJE OTORGADO**
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**0,25**

El Evaluador tuvo en consideración el pliego de condiciones definitivo para otorgar puntaje. De acuerdo con esto, se tiene que:
a). El proponente es PROPONENTE PLURAL.
b). Se valida el RUP en FIRME Y VIGENTE.
c). La empresa se clasifica como PEQUEÑA EMPRESA.
Por tanto, se otorga **(0,25) PUNTOS.**

PUNTAJE FACTOR TECNICO

Para finalizar, me permito presentar el cuadro resumen de la evaluación, incluyendo el puntaje asignado para el factor económico, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a mipymes de la ciudad de Cúcuta, los puntos señalados en el numeral 4.7. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA, se trasladan al puntaje de la oferta económica:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE ASIGNADO
Oferta económica	**49,50**	**49,50**
Factor de calidad	**30,00**	**30,00**
Apoyo a la industria nacional	**20,00**	**0,00**
Emprendimientos y empresas de mujeres	**0,25**	**0,00**
Mipyme	**0,25**	**0,25**
TOTAL	**100,00**	**79,75**

SEGÚN LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA EL PUNTAJE OTORGADO AL PROPONENTE:
PROPONENTE 1. MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS
PUNTAJE TOTAL: 79,75 PUNTOS

ING. NEFFY GELVEZ ROJAS
Rol Técnico